



ventanilla única

Hoja Informativa No. 31

México, D.F., a 9 de julio de 2014.

Asómate a ventanilla... es única

DICCIONARIO DE DATOS INFORMACIÓN DE VALOR Y COMERCIALIZACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 59-A DE LA LEY.

Se hace de su conocimiento que el Diccionario de datos de la información de valor y comercialización a que se refiere el artículo 59-A de La Ley Aduanera se modifica para señalar en el campo de observaciones se podrá declarar la información de los descuentos, cuando la factura o documento que exprese el valor de las mercancías lo contenga, por lo que se envía el diccionario con la citada actualización.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)